

Médicos y estudiantes de Medicina se manifestarán el 15 de diciembre contra la ampliación de jornada

• Habrá concentraciones a las puertas de todos los centros sanitarios y Facultades de Medicina, escasas horas antes de que el Parlamento Europeo se pronuncie sobre esta cuestión

El comité ejecutivo de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), reunido hoy en Madrid, ha acordado hoy hacer un llamamiento a todos los facultativos españoles para que se sumen a los actos de protesta contra la eventual ampliación de su jornada laboral hasta 65 o más horas semanales, es decir, claramente por encima del tope de 48 que rige actualmente en el sector.

La fecha fijada para escenificar la repulsa ante esa posibilidad es el 15 de diciembre próximo, precisamente justo 48 horas antes de que el Parlamento Europeo (PE) se pronuncie sobre la resolución que en tal sentido adoptaron el pasado mes de julio los ministros de Trabajo y Bienestar Social de la UE.

Ese día hay convocada una manifestación ante la sede de la cámara en Estrasburgo, a la que acudirán delegaciones de facultativos procedentes de todos los países comunitarios. Pero ahí no acaba todo, pues al menos en España se llevarán también a cabo concentraciones a las puertas de todos los centros sanitarios y Facultades de Medicina.

La hora establecida para ello es las 10.00 de la mañana, y los sindicatos médicos quieren que sea esta la ocasión para que la profesión en pleno haga saber que no está dispuesta a transigir con una reforma laboral que califican de decimonónica y lesiva tanto para los derechos de los facultativos como para los propios pacientes, pues se arguye, no sin razón, que la fatiga provocada por largas jornadas de trabajo no es precisamente la mejor aliada a la hora de ofrecer una atención de calidad.

La decisión de convocar a los facultativos ha partido del Foro de la Profesión, recientemente creado y en el que se agrupan colegios, sociedades científicas, sindicatos profesionales y decanos de las Facultades de Medicina, además de los propios alumnos, que agrupados en el Consejo Estatal de Estudiante de Medicina, comunicaron también su voluntad de participar en las manifestaciones previstas.

A los estudiantes no se les escapa, en efecto, que una de las consecuencias del alargamiento de jornada es que se reducirá la necesidad de ampliar plantillas, lo que supone mayor dificultad para encontrar trabajo cuando sean licenciados. Y coinciden igualmente con sus futuros compañeros en que los horarios extenuantes degradarían su vida personal y la del conjunto de la profesión hasta límites incompatibles con la dignidad que requiere un servicio tan cualificado como esencial para la sociedad.

LOS MÁS AFECTADOS

La reforma que los Gobiernos comunitarios (en particular los de Reino Unido y Alemania) pretenden introducir, afecta a todos los trabajadores. Esto es así porque uno de los pivotes sobre los que asienta es la denominada cláusula del "opt out", en virtud de la cual el empleado puede renunciar de forma voluntaria al derecho de limitar la jornada laboral a 48 horas semanales. Quien firme dicha cláusula aceptará trabajar 60 horas semanales (65 en el caso de los médicos), y no sirve de consuelo

pensar que cada país es libre de aplicarla o no, pues la globalización y la competitividad en el mercado europeo justifican el temor de que acabará imponiéndose más pronto que tarde en todo el marco comunitario.

En todo caso, serán los médicos los más perjudicados del cambio en ciernes, toda vez que hay dos cambios más que les atañen directamente. Por un lado, se propone la denominada "guardia inactiva", esto es, que los periodos de inactividad dentro de la guardia no computen como tiempo trabajado. Y por otro, se plantea eliminar los descansos compensatorios posguardia, de modo que se verían obligados a trabajar hasta 25 horas seguidas (las 17 que habitualmente dura una guardia, más las 7 u 8 de la jornada diarias).

Planteado así, se comprende el malestar de los profesionales de la Medicina y su intención de protestar en público ante lo que se les viene encima.-

jueves, 20 de noviembre de 2008.

Publicado por: CESM